PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO Registrado como Artículo de Segundo Clase con fecha 22 de ectubro de 1921.

Tomo CXVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de febrero de 1974

Número 11

# SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

# DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

DECRETO por el cual se exprepia, por sausa de utilidad pública; una superficie de terreno, al ejido del pablado denominado Huehuetoca, Municipio de Huehuetosa, Méx., a favor de Ferrocarriles Nacionales de México, que se destinará a la construcción de un ramal que se denominará Huehuetoca El Jardín.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 Constitucional, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Por oficio 183278 de fecha 17 de abril de 1970, el C. Gerente General de Ferrocarriles Nacionales de México, solicitó del Titular del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, la exproplación de terrenos ejidales del poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, del Estado de México, que se destinarán a la construcción de un ramal que se denominará Huehuetoca El Jordín comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. En virtud de que la tramitación de la presente solicitud se inició durante la vigencia del Crédito Agrario de 1942, no fue necesario hacer las publicaciones que ordena la Ley Federal de Reforma Agraria,

fáda vez que el Ordenamiento legal primeramente citado no lo exigía: bar instancia se rémitió a la Dirección General de Tierras y Aguas del citado Departamento, la que inició el expediente respectivo y ordenó la ejecución de los trabajos técnicos e informativos.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el Considerando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: por Resolución Presidencial de fecha 23 de abril de 1925, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 29 de mayo del mismo año, se dotó al poblado de que se trata con una superficie total de 1,344-00-00 Hs., habiéndose ejecutado dicha Resolución el 6 de mayo de 1925 y aprobado el plano y expediente de ejecución respectivos en su oportunidad; por Resolución Presidencial de 13 de junio de 1929 y publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el

(pasa a la siguiente página)

# SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

# DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

DECRETO por el cual se expropia por causa de utilidad pública, una superficie de terreno, al ejido del poblado denominado Huehuetoca, Mu-Melpio de Huehuetoca, Méx., a favor de Ferrocarriles Nacionales de México, que se destinará a la construcción de un ramal que se denominará Muehuetoca El Jardín.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

# "AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

8 de agosto de! mismo año, se consideró por concepto do ampliación al pobiado mencionado una superficie de 1,822-00-00 Hs., habiéndose ejecutado dicha Resolución el 6 de julio de 1929 y aprobado el plano y expediente de ejecución respectivos en su oportunidad; por Resolución Presidencial de 7 de noviembre de 1945, publicada en el "Diaria Oficial" de la Foderación el 2 de abril de 1947, se concedió por concepto de segunda ampliación al poblodo de referencia una superficie total de 400-00-00 Hs., habiéndose elecutado dicha Resolución el 21 de junio de 1960 y abrobado el plano y expediente de ejecución respectivos en su oportunidad. La Secretaría del Patrimonio Nacional emitió su dictamen pericial conforme a la Ley, y asignó un valor unitario de \$5,600.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las ... 2-46-80 Hs. a explotar, es de \$13,820.80; la lista de los ejidatarios afectados es la siguiente: 1.—Ignacio Soto con 4,200 M2., 2. Juan Hernández con 2,500 M2., 3.- Ignacio Morales con 2,620 M2., 4.—Ignacio Hernández O. con 2,580 M2., 5.— Manuel Blancas con 2,650 M2., 6.—Alfonso Moctezuma con 2,660 M2., 7.—Antonio Velázquez con 2,420 M2., 8.—Marcelino Moctezuma con 2,800 M2., 9.—Wenceslao Moctezuma con 2,340 M2. Que con oficios números: 205062 de 18 de noviembre de 1971; 277759 de 29 de agosto de 1972, 277760 de 29 de agosto de 1972; 278146 de 26 de septiembre de 1972, se solicitaron las opiniones respectivamente del Fondo Nacional de Fomento Ejida!, del Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A. de C. V., del C. Gabernador del Edo. y de la Comisión Agraria Mixto habiendo sido la opinión de todos elfos, esí como la de la Dirección General de Tierras y Aguas del Dupartos ento de Asuntos Agrarios y Colonización en el sentido de que os procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 344 de la Ley Foderal de Reforma Agraria, por oficios números 203522 y 275635 de 14 do mayo de 1970 y 7 de marzo de 1972 respectivamente se notificó al C. Prasidente dal Comisatiado Ejidal la presente solicitud de expropiación y el inicio del procedimiento respectivo.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERANDO TERCERO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expro-

🕴 plados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en la dispuesto por la fracción II del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 2-46-80 Hs. de terrenos ejidales del poblado de "HUEHUETOCA" a favor de Ferrocarriles Nacionales de México que se destinarán a la construcción de un ramal que se denominará Huehuetoca El Jardín, quedando a cargo de dicha Dependencia el pago por concepto de indemnización de la cantidad de \$13,820.80 que ingresará al Fondo Nacional de Fomento Ejidal a fin de que se aplique como lo dispone el artículo 125 de la Ley invocada, para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A. En virtud de que la expropiación es parcial y comprende unidades de dotación trabajadas individualmente, dicha indemnización conforme al artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria y a elección de los ejidatarios afectados se dedicarán a adquirir tierras para reponer las superficies expraniadas o a inversiones productivas dentro o fuera del ejido, en los términos de la fracción I del artículo 122 del citado Ordenamiento, en la inteligencia de que si a los terrenos ejidales so les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán de inmediato a ser propiedad del Fondo Nacional de Fomento Ejidal,

gados por concepto de indemnización, según lo establece el artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con acoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8, 112, 121, 122, 123, 125, 126, 343, 4o. transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

# DECRETO:

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, del Estado de México, a favor de Ferrocarriles Nacionales de México una superficie de 2-46-80 Hs. (DOS HECTAREAS, CUARENTA Y SEIS AREAS, OCHENTA CENTIAREAS) que se desparán a la construcción de un romal que se denominará Huehuetoca<sub>s</sub>El Jardín.

Febrero 6 de 1974

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

SEGUNDO.-Queda a cargo de la Dependencia mencionada el pago por concepto de indemnización, de la cantidad de \$13,820.80 (TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTE FESOS, OCHENTA CENTAVOS, que ingresará al Fondo Nacional de Fomento Ejidal a fin de que se aplique como lo dispone la Ley Federal de Reforma Agraria, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Docreto, la depositará a nombro del ejido afectado en el Banco de México, S. A. En virtud de que la expropiación es parcial y comurende unidades de dotación trabajadas individualmente, dicha indennización conforme al artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria y a elección de los cilidatarios afectados se dedicarán a adquirir fierras para reponer las superficies expropiadas o a inversiones productivas deniro o tuera del ejido, en los términos de la fracción I del articulo 122 del circulo Ordenamiento, en la inteligencia de qua si a los terrenos exprapiados sa las da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir dei acto expropiatorio, quedará sin electo la expropiación y dichos terronos pasarán de inmediato a ser propiedad del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, sur que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—Publíquese en el "Diarlo Oficia." de la Federación y en el Periódico Oficial del Gabierno del Estado de México e inscríbase el presente Decrato por el que se expropian terrenos del ejido de "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifiquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Podor Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los ocho días del mes do octubre de mil novocientos setenta y tres. Luis Echeverria Alverez.—Rúbrica.—Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agarios y Colonización, Augusto Gómez Villanueva.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organo del Gabierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el cio 12 de diciembre de 1973).

# AVISOS JUDICIALES

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

MARGAR IA. ROBAS SENITOZ, pilomovió DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeta accuaitar posesión respecto inmusible obitado Santa Fe Mezapa, siguientes colinopedas niedidas. Norte: una lunca quobrada en tres tramas: 10,95 metros, al luga não 3,76 y tarcora 61,02 con Benito Núnoz Morales; Suns 75,68 con José Vilialbay Oriente: 112,05 con Joan Benito Núnoz Morales: Inno quabrada en diez tramos: de 13,37, 10,33, 10,93, 10,68, 10,18, 15,24, 15,96, 5,18, 24,70 y 20,53 metros respectivamento coi. Roberto Voldes: Para su publicación por tres voces de tres en tros dias en periódicos "Gaceta dei Gobierno" y "Noticiero", editanse foliaca, México, para conocimiento tercaros creyerun toner mejor aerecho...-Fonango dei Valle, México, enero 0.9 de 1974.- Doy fe.—El Secretario dei Juzgado, Lic. Amado Macedo Sagura.—Rúbrica.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

# **EDICTO**

SALOMON ICMAR RAMÍREZ, promueze diliguncias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio: Loto número orce de la Manzana cuerro, ubicado en la Calla Presa de San Joaquio en la Coloria La Fioresta del Municipio de Los Reyes la fax de este Diurito Judicial, que mide y linda. AL NORTE: 12.00 mts., con FELIX GARRIDO PEREZ; AL SUR: igual medida, con JOSE POSADA MENIA: A. ORIENTE: 8.53 Mts., con M. DE LA LUZ MONTOYA V. DE HERRERA; y AL PONIENTE: 8.53 Mts., con Calle Presa de San Joaquio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres alas en la "Gaceta del Capierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Tox-coco, México, a los treinta d'al del mes ao enero de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe. «El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrico.

207,-6, 9 y 13 febrero.

# JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En Juicia Fjecutivo Mercantil No. 2423, promovido por Lic. Eduardo Zertil V. endatatario de Promociones Sociales Mexicanas, A. C., en contra de Homero Jiménez Pérez y Domitila Tamez de Jiménez el Juez Cuarto Civil señaló las diez librat del CUATRO DI MARZO, práximo para que tenga lugar a PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del de el lote número 87, manzana VII del Fraccionamiente V tec y casa construida en Calle Anitla Perimetral medidar y colindancias Nicrio. 8,50 Mts. con lote 100 Sur 3,50 con Calle de ubicación, Oriente 16,50 con lote 88, Poniente 16,50 con lote 86 debiendo servir do bato para remate \$92,000.00 en que frio volvado par los peritos nombrados. Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" por tres veces de sieta un serve dias. Convóquio e nostotes. Tel co. Kúrsica a 51 de enero de 1774. E. Societudo. P. D. Juan Diaz Torreso- Kaltaco.

237.-6, 13 y 20 febrero.

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

CELIA SERRANO DE URRUTIA, promueve diligencias de INMATRICU-LACION, respecto de un terreno de común repartimiento denominado TLA-NACAZTLA", ubicado en el pueblo de Los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 201.00 Mts., con NOE CASTAÑEDA; AL SUR: igual medida, con Rosa Serrano; AL ORIENTE: 31.45 Mts., con cerra la Caldera; y AL PONIENTE: igual medida con Isabel Serrano.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editap en Taluca, se expide en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil nomeciantes setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Note Remies Téllez.—Rúbrica.

208 -6, 16 y 23 febraro.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

# EDICTO

RUTILIO FIERRO AVILES, promueve Información de Dominio de terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán: NORTE, 40.60 Mts. Calle de Hidalgo, SUR.— 30.00 Mts. con Crescencio Molina, ORIENTE, 46.60 Mts. Eulalio Castañeda; PONIENTE, 17.85 Mts. Calle de Hidalgo, Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintiacho de enero de mil novecientos setenta y cuatro. Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

209.-6, 9 y 13 febrero.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE FOLUÇA

### EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo de lo Civil.--

EDUARDO REYES CONTRERAS, diligencias de Informeción de Borninio para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido sobre el terreno ubicado en los Padres Municipio de Villa Victoria mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al NORTE.—En nueve tramos de 153.60, y 3.40 Paz Detgade Certez, 111.70 Bernardo Salgado, 15.30, 67.70, 17.80, 35.70, 55.00, 82.80 con Arcadio García.— Al SUR.— Tres tramos de: 145.90 con Francisco García.— Al ORIENTE.— 100.00 con Francisco García.— Al PONIENTE.— 272.90 con Savino Alvarez. Teniendo una superficie total de 79,543.07 metros cuadrados.

Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Toluca, Méx., a 30 de enero de 1974.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Islas,—Rúbrica.

210.--6, 9 y 13 febrero.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

FLORENTINO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve Diligencies de Información de Dominio, para justificar la posesión de una tracción de terrene denominado "LAS PALOMAS" que formó parte de la Ex-Haclanda de San Sebastián, ubicado en Tiapanaloya, Municipio de Tequixquiac, con les catindancias siguientes: AL NORTE con Benjamin Hernández; al SUR non Ejido de Zitlaltepec; AL ORIENTE con Ejido de Tequixquiac; y al PONIENTE con Francisco Avila; para su publicación por tres veces consecutivas para quien se crea con derecho pase a deducirlo a éste Juzgade en términos de Lay y en tiempo.—Zumpango, Méx., 25 de Enero de 1974.—Boy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

# 213.-6, 9 y 13 febrero.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

BENJAMIN HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, para justificar la posesión de una fracción denominado "LAS PALOMAS" que fermó parte de la Ex-Hacienda de San Sebastián, ubicado en Tapanaloya, Municipio de Tequixquiac, con las cofindancias siguientes AL NORTE con Manuel Falcón; AL SUR con Florentino Hernández; AL ORIENTE con Efido de Tequixquiac; y al PONTENTE con Francisco Avita; para su publicación per tras veces consecutivas, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley y en tiempo.—Zumpango, Máx., 25 de Epaso de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

214.-6, 9 y 13 febrero.

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

MARCELINO HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, para justificar la posesión de una fracción de terreno de tos ilamados de Propiedad Partícular, denominado "LAS PALOMAS" ubicado en la Cabecera del Municipio de Tequixquiac, con las siguientes colindancias: AL NORFE con Ejido de Tequixquiac; AL SUR con Dario Romero, AL ORIENTE con Manuel Folcón, AL PONIENTE con Natalio Bautista; para su publicación por tres veces consecutivas para auten se crea con derecho pase deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley y en tiempo.—Zumpango, Méx; 25 de Enero de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Naya.—Rúbrica.

215.-6, 9 y 13 febrero.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

JESUS ARIAS LEYVA, promueve información Ad-perpetuam para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del terreno denominado "TA-MARIZ", ubicado en el poblado de Cuautzingo, México, mide y linela NOR-TE: 105.00 metros lineales con Carril Ejido de Tlapalo; SUR, 105.00 metros lineales, cen Carril Camina de Guadalupe, QRIENTE, 290.00 metros lineales, con Dionicio Pérez Jr. y PONIENTE 290.00 metros lineales con Gastón Sandoval Le Colle.

Para su publicación por tres veces consecutivos, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se publica en Toluca y su fisiación en si presito citado, a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—El C. Secretario del Ramo Cívil, Lic. Alfreda Gonzálaz A.—Rúbrica.

216.-6, 9 y 13 febrero.

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CHALCO

# EDICTO

RODOLFO ARIAS VELAZQUEZ, promueve información Ad-parpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del sitio con casa denominado "TEOPANCALTITLA", ubicado en Cuautzingo, Méx., mide y linda; NORTE 33.60 metros lineales, con Carlos Ramírez, SUR, 33.60 metros lineales, con Calle, ORIENTE; 45.38 metros lineales, con Guadalupe Romero; PONIENTE; 45.38 metros lineales, con calle.

Pare su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la "Goceta del Gobierno" y el periódico "Noticiero" que se publica en Totuca y su fijación en el predio citado, a las treinta y un días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

217.-6, 9 y 13 febrero.

#### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

AGUSTIN BAUTISTA MARTINEZ, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del sítio con casa denominado "TLALPICA", ublcado en Ozumba, Méx., mide y linda; NORTE 23.24 metros lineales, con catle Sor Juana Inés de la Cruz Sur 23.54 Mts. lineales con Alberto Canales, ORIENTE; 11.40 metros lineales con Rafael Sandoval, y PONIENTE 11.10 metros lineales, con colle José Antonio Alzate.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y el Periódico "Noticiero" que se publica en Toluca y su fijación en el predio citado, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfreda González A.—Rúbr.ra.

218.-6, 9 y 12 febrero.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

FILIBERTO MONDRAGON MEJIA. por su propio derecho, ha promovida en este Juzgado, diligencias de Información ad-perpetuam sobre dos fracciones de terreno, que se describen de la manera siguiente:—Primera Fracción: 53.00 metros con una barranca; al SUR, 166.00 metros con Isaías Millán, ORIENTE, 51.00 metros con antigua carretera Temascaltepec-Tejupilco, PONIENTE, 114.00 metros con francisco Domínguez.— SEGUNDA FRACCION:—NORTE, 109.00 metros, con una barranca, SUR, 94.00 metros con Celerino Benítez; ORIENTE, 47.00 metros, con María Mercedes Cortés; PONIENTE, 51.00 metros, con antigua carretera Temascaltepec, Tejupilco.

Para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y en los demás lugares que ordona la Ley, expida el presente en Temascaltepec, México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro, para quien se crea con igual derecha o mejor que el promovente, vengo a deducirlo conforme a la Ley. Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

219.-6, 9 y 13 febrero.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO

# EDICTO

JUAN VELAZQUEZ GARCIA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar pasesión dice tener más diez años sobre terreno común repartimiento, ubicado pueblo Santa Ana Ixtlahuacingo, este Municipio y Distrito, y construcción casa nueva sobre mismo terreno, mide y línda: norte, 30.19 metros, Faustino Velázquez García; sur. 23.50 metros, Atrio Templo pueblo; ariente, 12.49 metros, Marcos Lara; poniente, 11.35 metros calle sin nombre.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estada y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presento Lemantingo, Méx., treinta y un días enero mil novecientos satenta y cuatro.—Doy fe.—El Socretario del Juzgado, C. Luís Islas Monroy.—Rúbrico.

220.-6, 9 y 13 febrero.

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTO

AQUILINO URBINA BARRRERA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "TETICALCO" com casa, ubicado en Tecamac, México, com superfície de 2,361.27 M2, que mide y linda: NORTE, 27.10 mts. con Gerardo Lobo y 2006 González; SUR, 47.80 mts. con Calle Mesones; ORIENTE, 68.73 mts. con Rufo Flores; y PONIENTE, 57.25 mts. con Gerardo Urbina.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 31 de enero de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Jurgado, C. Santiago Colón Ballesteros.—Rúbrica.

222.-6, 9 y 13 febrero.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTO

MANUELA GALAN VDA. DE MARTINEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del predio denominado "EL CALVARIO" ubicado en Tecarrac, Méx., con superficie de 10,556.57 M2. que lindo: NORTE, 117.60 con comino: SUR 135 mts. con camino; ORIENTE, 79.50 mts. con camino; y PONIENTE, 88.30 mts. con camino.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 31 de enero de 1974.— Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Santiago Colón Ballesteras.—Rúbrica.

223.-6, 9 y 13 febrero.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

JUAN DOMINGO GARCIA REYNOSO, promueve Información Ad-Perpetua, expediente número 87/974, de los siguientes terrenos ubicados en San Sebastián Chimalpa, Municipio de Los Reyes La Paz, que miden y lindan: SI-TIO "SIN NOMBRE": AL NORTE en 19:00 Mts., con Calle Zaragoza y 10:50 Mts., con Francisco Nájera; SUR 29.50 Mts., con Calle Guerrero; ORIENTE 20.15 Mrs., con Callejón de las Flores; PONIENTE en 11.40 Mrs., con Ramón Guzmán y 8.57 Mts., con Francisco Nájera. TERRENO "ALAMEDA" AL NORTE 100.56 Mts., con Pedro y Asciano Santamaría; SUR 143.29 Mts., con Ramón López y Eulalia Díaz; ORIENTE 42.75 Mts., can Alberto Arista; PONIENTE 109.71 con Hipólito e Hilario Santamaría, TERRENO "AXOMUL-CO": NORTE 9.10 con Magdalena Santamaria, Viuda de Guzmán; SUR 9.40 Mts., con Gumersindo Arista; ORIENTE 55.00 Mts., con Roberto Arista; PO-NIENTE 59.40 Mts., con Venancio Cortez. TERRENO "AXOMULÇO"; NORTE 76.15 Mts., con Pedro Fragoto; SUR 75.20 Mts., con Luis y Ascencio Nájera; ORIENTE 10.50 Mts., con Teresa Guzman; PONIENTE 11.60 Mts., con Luis Nájera. TERRENO "AXOMULCO": NORTE 24.80 Mts., con Eutimio González; SUR 21.20 Mts., con Petra Arista; ORIENTE 61.70 Mts., con Julio Cortez Nájera, PONIENTE 56.20 Mts., con Luis Najera. TERRENO "ATENCO": NORTE 17.75 Mts., con Teodoro Nájera; SUR 18.60 Mts., con Pascual Cortez; ORIEN-TE 124.20 Mts., con Hipólito Santamaría; PONIENTE 124.55 Mts., con Roberto Arista, TERRENO "SANTA ROSA": NORTE 8.50 Mts., con Roberto Arista; SUR 18.50 Mts., con Norberto Guevara; ORIENTE 104.13 Mts., con Hilario Santamaría; PONIENTE 107.00 Mts., con Roberto Arista. TERRENO "HUEXO-TITLA": NORTE 96:00 Mts., con Ladislao Flores; SUR 96:00 con Rosalio Arista; ORIENTE 17.70 Mts., con Rosario Arista; PONIENTE 17.90 Mts., con Victoriano Guzmán.

La que se hace del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado para su publicación, por tras veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, en la ciudad de Texcoco, México, a los 31 días del mes de enero de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazor.—Rúbrica.

221.--6, 9 y 13 febrero.

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTO

JOSE PEDRO, MARTIN Y GLORIA OCAMPO OLIVARES, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "CUAJIMIL-CO", ubicado en Ozumbillo, México, con superficie de 903 M2, que lindo: NORTE, 32 mts. con Calle Josefa Ortiz de Domínguez; SUR, 29 mts., con ignacio Espinosa Remero; ORIENTE, 46 mts. con Rosa, Facunda y Pablo Olivares; y PONIENTE, 46 mts. con Rodolfo Rivero Jiménez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierna" del Estado, y un periódica de mayor circulación de Taluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 31 de enero de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Santiago Colón Bollesteros.—Rúbrica.

224.-6, 9 y 13 febrero.

# DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTO

RAYMUNDO, TRINIDAD GUTIERREZ ALAMIDES, REFUGIO RIOS ROMERO V EMILIANO GUTIERREZ HERNANDEZ, promueven INFORMACION ADPERPETUAM, respecto de los predios denomínado "ATLATENCO" y "TLATE-PETZINGO", ubicados en San Luis Tecuautitián. México, teniendo el primero una superficie de, 4,200 M2. que linda: AL NORTE 42 mts. con Teodoro Sánchez; SUR, 42 mts. con Guadalupe Mortínez; CRIENTE, 100 mts. con Félix Buendia; y PONIENTE, 100 mts. con comino. El segundo se divide en 2 fraccios, teniendo la primera una superficie de 19,355.75 M2. que linda: NORTE, 68 mts. con camino; SUR, 73.50 mts. con camino; ORIENTE, 273 mts. con Pedro y Esiquio Gutiérrez; y PONIENTE, 297 mts. con Dionicio Tapia. La segunda fracción con una superficie de 12,000 M2. que linda: NORTE, 73.50 mts. con camino; SUR, 77 mts. con Federico Martinez; ORIENTE, 175 mts. con Francisco Gutiérrez; y PONIENTE 145 mts. con Juan. Ríos.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 31 de enero de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Santiago Colón Ballesteros.—Rúbrica.

225.-6, 9 y 13 febrero.

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

BENITA RODRIGUEZ GALINDO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto del predio "TEATLAXCO", ubicado en los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: 104.30 M. con Manuel Golindo; SUR 127.00 M. con Autopista México-Puebla; ORIENTE 133.30 M. con carril; PONIENTE 79.30 M. con Constantina Serrano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México, Texcoco, México a diecisiete de diciembre de 1973.– Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

226. - 6, 9 y 13 febrero.

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CHALCO

# EDICTO

LORENZO PEREZ CARMONA, promuexe Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno de labor denominado "El TEMAXCAL" ubicado en la población de Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 158.00 Mts., con Río; SUR: 158.00 Mts., con Barranca; ORIENTE: 119.00 Mts., con Francisca Armida; PONIENTE: 119.00 Mts. con Jacinto Velázquez Ortiz.

Publiquese por tres veces. de tres en tres díau en la "Gaceta del Gobierno" y Periódico "El Naticiero". Chalco, Méx., a 30 de Enero de 1974, —Doy fe.—C. Secretaria del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

227.-6, 9 y 13 febrero.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE CHALCO

# EDICTO

JOAQUIN REYES MONTES DE OCA, pramueve Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno de labor denominado "SAN LUIS" ubicado en la población de Italmanalco, Méx., y mide y linda Norte: 100.00 Mts. con J. Isabel González; SUR: 55.50 Mts. con Suc. J. Guadalupe Reyes; OR:ENTE: 250.00 Mts. J. Isabel González; PONIENTE: 322.00 Mts. con Barranca.

Publíquese por tres veces, de tres dias en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero". Chalco, Méx., a 30 de Enero de 1974.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

228.-6, 9 y 13 febrero.

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

NOE GUEVARA PORTUGUES, promueve difigencias de INFORMACION AD-PERPETUAM. respecto del sítio denominado "LOS ANGELES", ubicado en La Magdalena Ponagya, Municipio y Distrito de Texcoca, que mide y linda: Al norte, 27.70 Mts. con Alberto Yescas, Al sur, 29.90 mts. con Leobardo Espejel y Cenobio Espejel; al Criente, 19.00 mts. con Julia Portugués Viuda de Guevara y al Poniente, 9.00 mts. con Callejón. Sup. Aprox. 303.00 M2.

Para su publicación por tras veces de tres en tras días en la "Gaceta de! Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca; se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segudo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

229.-6. 9 y 13 febrero.

#### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Félix Naime y Francisco Frangie Reyes, como endosatario de Banco de Comercio del Estado de México. S. A., en contra de Augenio Carlos Gomeztagle y Ma. Antonia Iglesias de Gomeztagle, fueron señalados las 11 horas del día 18 de febrero para quo en e. local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de romate del siguiento inmueblo:

Casa y terre.... ubicada en el número 14 letra B. del Callejón Servando Mier de esta Ciudad, con superficie de 241 metros cuadradas, con las siguientes medidas y colindancias, al Norte 16 metros con Callejón Servando Mier al Sur, 16 metros con propiedad de Virginia Palma, al Oriente 15 metros con terrena de Raymundo Palma y al Poniente 15 metros con la Colonia Pensiones.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes embargo judiciat por \$96.151.85 a favor del Banco de Comercio del Estado de México, S. A., embargo judicial por \$159.643.00 a favor de Isidra Martinez Marugan.

Se convocan postores y se cita a los acreedares que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remote la cantidad de \$47,000.00 valor perícial.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en a tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a 31 de enero de 1974.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica.

230.-6, 9 y 13 febrero.

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE ZUMPANGO

# EDICTO

CONSUELO TALONIA DE BARRERA, promueve Información Ad-perpetuam, respecto a un predio rústico sin nombre, de los de Común Repartimiento, ubicado en la Cabecera de Tequixquiac, con el objeto de acreditar la posesión por más de diez años, terreno que tiene por colindancias las siguientes: AL NORIE, con Pedro Montaño. - AL SUR.— Con Ruperto y Toribia Radriguez y M. Dolores Talonia.— AL ORIENTE con Alberto Márquez.— Y AL PONIENTE con Zanja regadora, y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicas "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero"; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los verintínueve días del mes de enero de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego Patrocinio Méndez Noya.—Rúbrica.

231.-6, 9 y 13 febrero.

#### DISTRITO DE LERMA

#### **FDICTO**

LAZARO MIRAFLORES CANCELADA promueve Información adperpetuam para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno con casucha ubicado en Cabecera Municipio Xonacatlán, este Distrito, describe: Oriente 9.35 mts. Calle Independencia; Poniente 2.10 mts. María Nestor y 6.50 mts. Zanja; Norte 30.55 mts. Eva Robles y 61.40 Mts. María Nestor; Sur 93.95 mts. Josefa Hilario, Amalia Flores y Leopoldo Flores.

Ordénase publicidad esta solicitud por Edictos se publiquen tres veces de tres en tres días periódicas "Gaceta del Gobierna" y "Heraldo Toluca" a cuyo fin expido presente en Lerma, Méx., 1 de febrero de 1974. Félix Garay Camacho, Srio.—Rúbrica,

232.-6, 9 y 13 febrero.

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

CONSURIO DIAZ DE BUSTAMANTE promueve información adperbetuam para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno ubicado en términos del Municipio de Xonacatlán, este Distrito describe: Norte 78.30 mts. Rio Mayorazgo; Sur igual dimersión Jaaquín Díaz; Oriente 58.30 mts. Sebastián Mejía; Poniente la misma medida con José Besaros.

Ordénase publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta dol Gobierno" y "Heraldo Toluca" a cuya fin expido presente on Lerma, Méx., 1 de febrero de 1974. Félix Garay Camacho.—Rúbrica. 233.-6, 9 y 13 febrero.

# JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

# EDICTO

JUANA CHAVEZ REYES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Domínio para acreditar que en la población de Zinacaniopeo de este Distrito, ha poscida desde hace más de diez años en concepto de propietaria, pacifica, continua, pública y de buena fe dos bienes inmuebles: Le Casucha ubicada en la Calle de Juárez Número 420, que mide y linda: Norte, 16.30 metros con Calle de su ubicación, Sur, 16.30 metros con Viconte Chavez hoy Rafricla Chavez de Borja, Oriente, 13.60 metros con Angel Chávez Reyes, hoy Antonio Gonzáloz Colín, Poniente, 13.90 metros con Calle de Panaderos. Superficie del prodio 224.13 M2, y do la construcción 130.79 M2. 2.—Fracción da terrana de iabor de temporal denaminado "LA HORTALIZA" que mide y linda: Norte, 21.00 metros con Florentino Mejía hoy Luz Zarza Viuda de Vallejo, Sur, 21.80 metros con 7anja que anteriormente conducía agua a la Hacienda de Barbabosa. Oriente, 97.00 metros con Florentino Majía hoy Luz Zarza Viuda de Voltejo, Poniente, 97.00 metros con Maria Coyole, hoy Marcos Sánchez. Superficie apréximada 2,037.00 M2. El objeto es obtener Títula supletorio de dominio El C. Juez dió entrada a la demanda y ordenó esta publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres an tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho que puedan venir a daducirlo an términos de Ley y en tiempo. Haciéndose saber al Publico para el fin indicado. DAMOS FE. Los suscritos Testigos de asistencia que actúan en ausencia del Secretario de éste Juzgado.— Testigo de Asistencia, Nina Muñiz Ramírez.—Testigos de Asistencia, José C. C. Castillo Ambriz.—Rúbricas.

234.--6, 9 y 13 feb.

#### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

AMADO HERNANDEZ, há promovido ante este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpétuam, respecto del predio denominado "SITIO DE CASA", ubicado en San Andres Atenco, Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindoncias son las siguientes:

SUPERFICIE TOTAL: 114.00 metros cuadrados.

Al NORTE: en 6,00 Mts. con María López.

AL SUR: en 6.00 Mrs. con Pedro Granados.

AL ORIENTE: en 19.00 Mts. con el Vendedor.

AL PONIENTE: en 19.00 Mts. con Pedro Granados.

Para su publicación por ties veces de tres en tres d'as en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "La Provincia", para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho la deduzcan en términos de Ley —Doy fe. -Tlalnepantla, Méx., a 14 de enero de mil novecientos setenta y cuatro. -Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Mendieta Cuéllar.-Rúbrica.

#### 235.-6, 9 y 13 feb.

# JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INST**ANCIA**

# DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

El señor NEFTALI FORTINO CASTRO ABARCA, ha promovido ante este Juzgado y bajo el número 231/74, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad perpétuam respecto del predio denominado LA CAN-TERITA o CANTERITA SEGUNDA, obicado en San Mateo Nopala de ésta Jurisdicción, con las siguientes medidos y colindancios:

AL NORTE: En dos tramos de 155.00 con propiedad de Isidro Sánchez y 90.00 metros con proviedad de Guillermo Aguilar Leopoldo Montoya, Josefina Montaño y María de los Angeles Montoya.

AL SUR: En 4 Tramos de 27.00, 51.00 y 26.25 metros con propiedad, de Pascual Mayon y otro tramo de 6.00 metros con propiedad Valentín Mayorro.

AL ORIENTE: En 4 tramos de 43.50 con propiedad de Rosalía Herrera. 50.00 con Jasefina Montaño y 21.00 y 44.30 con bararneo.

AL PONIENTE: En 3 tramos, 17.20 con barranca, 52.50 metros con Pascual Mayon, y 35.00 con propiedad de Carmen Ortíz Vda. de Ojeda y

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierro" de la Ciudad de Taluca, México y en el periódico "Avance" de ésta Ciudad, se expide el presente edicto a los treinta días del mes de enero de 1974.—Doy fe.—Primer Secretario de Acdos., C. Joaquín Ramirez Escamilla - Rúbrica.

212.-6, 9 y 13 feb.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

#### ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.-Rúbrica.

# AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

# LOS REYES TEXTIL, S. A.

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Los Reyes Textil, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día dieciseis de Febrero de mil novecientos setenta y cuatro a las diez horas en el domicilio social de la Empresa en el Km. 17.4 de la carretera Libre México-Puebla en los Reyes La Paz, Edo. de México, de acuerdo con la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- I.—Discusión y aprobación en su caso de los Balances Generales proaticados al 31 de Diciembre de 1971 y 1972, después de aído el informe del Comisario.
- Ratificación de los actos del Administrador Unico durante su gestión en los ejercitios 1971 y 1972.

III.—Asuntos Generales.

Para concurrir a la Asamblea los accionistas de la Sociedad deberán depositar sus acciones en el domicilio de la empresa ó en una Institución de Crédito.

Los Reyes, La Paz, Edo. de México a 30 de Enero de 1974.

SR. JORGE KALIS ANTON,
(Rúbrica).
Administrador.

211.-6 feb.

# FIBRA - MEX. S. A.

#### BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1973.

ACTIVO PASIVO

Disponible Capital Contable

Caja \$ 331,081.84 Capital Social \$ 331,081.84

Suma Activo \$ 331,081.84 Capital Social \$ 331,081.84

La presente publicación se hace de acuerdo con los artículos 247 fracción II y 248 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

> ARTURO ELO SMEKE Rúbrica. Liauldador.

> > 236.—6, 16 y 27 feb.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno, Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,

C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

La carrera de funcionaria es incompatible con la del negociante. Aquel que emplea en su propio beneficio los bienes o la autoridad que se le han confiado, traiciona a su país. Aquel que no se entrega a las tareas públicas hasta el límite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo.

Lic. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

Los hombres de este pueblo decidieron, con notable afán y voluntad de hierro mantenerse siempre de cara a la vida.

PROFR, CARLOS HANK GONZALEZ.

# CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO

(con sus adiciones y reformas).

De Venta en el Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Paseo Xinantécati No. 704. Toluca, México.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara,